

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37061** *AMBILIM NETSERVEIS, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 467/2009 de ejecución número 101/2010, seguidos en este Juzgado de lo Social a instancias de Tania Jessenia Baren Valencia contra Limpiezas Ambilim Netserveis, Sociedad Anonima, se ha dictado en el día de la fecha Decreto con el que se declara a la ejecutada/o en situación de insolvencia parcia por importe de 857 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art.274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 1 de diciembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100088883-1